



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2017,

RES. H. N°

0597/17

EXPTE N° 4001/2017.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Antropología Filosófica" de la Carrera de Filosofía, con el que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 219/17, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 30-05-17)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Antropología Filosófica", de la Carrera de Filosofía, con el que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA - Anual** (Prof. Roxana Eleonora Ortín)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa